

Mañana, en Ceuta

La BNE en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria

-8 de marzo de 2016- La Biblioteca Nacional de España participará, mañana miércoles, día 9, en la reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB), que tendrá lugar en Ceuta, presidida por José María Lassalle, secretario de Estado de Cultura. Normalización, depósito legal y patrimonio digital son puntos del orden del día en el que se centra la presencia de la Biblioteca.

La directora de la BNE, Ana Santos Aramburo, presentará un Informe en la reunión sobre el Depósito Legal Electrónico, en el que se incluyen los proyectos de impulso para la reutilización de la información del sector público.

Durante el año 2015 la colaboración en materia de Depósito Legal Electrónico entre la Biblioteca y los centros de conservación de las CC.AA. se ha intensificado.

La aprobación en Consejo de Ministros del Real Decreto 635/2015, de 10 de julio, por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea, y su entrada en vigor el 26 de octubre, ha dado la cobertura legal y el espaldarazo definitivo al proyecto de preservación del patrimonio documental en línea, en el que se venía trabajando desde hacía algunos años en el seno del CCB.

Acuerdo con RED.es

Garantizar el cumplimiento de este mandato legal y poder hacerlo extensivo a los centros de conservación responsable de la recepción del depósito legal de las distintas Comunidades Autónomas ha sido posible gracias a la firma de un nuevo convenio de colaboración con la entidad pública Red.es.

La Biblioteca facilita las herramientas y la infraestructura necesarias, además de las personas con la formación oportuna, para cumplir con un mandato legal, y las Comunidades Autónomas ponen la colaboración necesaria para realizar el trabajo de la manera más adecuada. El modelo de colaboración es beneficioso para todos: permite un ahorro importante a las CCAA y garantiza el cumplimiento de lo contenido en el RD regulador del depósito legal de las publicaciones en línea. Por otro lado, este modelo

cumple con los fines y funciones de la BNE que contempla la ley reguladora de la institución.

Con el apoyo de Red.es, la Biblioteca reforzó y amplió su infraestructura dedicada al proyecto, lo que permite poner a disposición de los centros de conservación el software y los recursos necesarios para la consolidación del depósito legal electrónico. Estas mejoras se concretan en: servidores, doble entorno para recolecciones, entorno seguro para DL-E y conexión con los centros de conservación a través de la Red Sara.

En esta línea de colaboración se han llevado a cabo -con las contribuciones de los centros de conservación- las siguientes recolecciones web: elecciones autonómicas de Andalucía, elecciones locales y autonómicas y elecciones generales.

Además, se ha iniciado ya el depósito de publicaciones electrónicas, y, aparte del depósito de contenidos en línea, que se lleva a cabo mediante el archivado web, se pusieron en marcha otras vías de depósito para aquellos documentos que no son rastreables por medios automáticos. Así, están ingresando en la BNE en formato digital: normas AENOR, publicaciones oficiales de la AGE, versiones en pdf de la prensa diaria y libros electrónicos de la plataforma Libranda (más de 15.000 ebooks)

Se está también en conversaciones con E-libro (publicaciones académicas), el profesional de la información, Aranzadi, Ecumene y Dialnet, entre otros proveedores de contenidos en línea. Para el depósito de este tipo de documentos es fundamental la colaboración de los conservadores web de los centros de conservación, que deben identificar las plataformas de publicaciones en línea, ponerse en contacto con ellas y colaborar con la BNE para facilitar el depósito efectivo de dichas publicaciones, a las que -una vez catalogadas- se dará acceso a través de la red SARA.

Aumento de colecciones

Entre los planes inmediatos de futuro, están los acuerdos con otros distribuidores para incrementar colecciones: Odilo y e-libro; incrementar la necesaria colaboración con centros de conservación para el acceso a CWeb, para el mantenimiento de colecciones web por parte de cada centro de conservación para control de calidad de colecciones propias; la preparación de la primera recolección masiva del dominio .es con medios propios, que está prevista para principios de abril, y la conexión de todos los centros de conservación a través de la red Sara de la Administración General del Estado, para acceder a los entornos de trabajo, así como para dar acceso al depósito legal electrónico a los usuarios. Preparación de un entorno seguro para dar acceso de forma distribuida –desde todos los centros de conservación de las CC.AA.- a los fondos ingresados en virtud del depósito legal electrónico, con las medidas de seguridad que garanticen la protección de los derechos de propiedad intelectual a los que están sujetos estos contenidos.

En cumplimiento de la ley 18/2015 sobre reutilización de la información del sector público y de los fines y funciones de la BNE se ha hecho público un plan propio, cuya situación de partida es la siguiente: valor del catálogo bibliográfico, accesos Z39.50 bibliotecas españolas: 1.964.114. De los más de cinco millones de accesos que se produjeron en 2105, lo que supone un 40 por ciento.

Incrementos en la descarga de contenidos

Valor de contenidos digitales, descargas documentos BDH y Hemeroteca Digital. En este sentido, se está produciendo un incremento muy significativo en los aumentos y descarga de contenidos. En el año 2015 las descargas de la BDH y Hemeroteca Digital alcanzaron los casi 10 millones de descargas.

Se busca establecer acuerdos con las Oficinas de Depósito Legal de las Comunidades Autónomas para que puedan llegar a la BNE ya catalogadas las obras ingresadas por esta vía, realizando únicamente el proceso final en la propia Biblioteca, teniendo en cuenta que el estudio de la eficiencia y la reducción de costes en las tareas de catalogación es un objetivo prioritario del Departamento de Proceso Técnico y de la BNE.

La colaboración entre la Biblioteca Regional de Madrid y la BNE para la catalogación compartida de los registros sonoros que ingresan por depósito legal en la Comunidad de Madrid, tiene como fin reducir los costes de catalogación de ambas bibliotecas.

La Biblioteca ha llegado a un acuerdo con la Agencia española del ISBN para el suministro de registros bibliográficos, en una primera fase, para libro electrónico, y, a continuación, para todo tipo de publicaciones. Ya se ha realizado una prueba piloto con resultado muy satisfactorio.

Finalmente, el plan RISP sirve mejorar la accesibilidad y el uso de datos y contenidos, y planificar proyectos de mejora y desarrollo. En este sentido, se ha llegado a otro acuerdo a tres años con Red.es.

Las actuaciones previstas y acordadas están en relación con la mejora de Datos BNE, proyecto desarrollado por la BNE y la Universidad Politécnica, aplicaciones educativas, turísticas, de ocio..., apoyo a grupos de investigación...

Para más información consulte: http://www.bne.es/es/AreaPrensa/

@BNE biblioteca Facebook BNE

Gabinete de Prensa de la **Biblioteca Nacional de España (BNE)**

Telf.: 91 5168006 ó 17 ó 23 / Móvil 650398867 /

gabinete.prensa@bne.es / comunicación.bne@bne.es